



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

En mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre de 2020, tengo el honor de informarle de que el 20 de octubre de 2020 el Consejo de Seguridad celebrará una videoconferencia pública (debate) sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: examen amplio de la situación en la región del golfo Pérsico”. Se adjunta a la presente una nota conceptual para el debate (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vassily **Nebenzia**



Anexo de la carta de fecha 14 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: examen amplio de la situación en la región del golfo Pérsico

1. La Federación de Rusia propone que en octubre de 2020 se celebre un debate del Consejo de Seguridad a nivel de ministros de relaciones exteriores sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: examen amplio de la situación en el golfo Pérsico” para examinar a fondo las causas de las crecientes probabilidades de conflicto en la zona del golfo Pérsico y encontrar formas de distender la situación.

Antecedentes

2. Los conflictos en Oriente Medio han tenido un efecto desestabilizador no solo en la situación militar y política en la región, sino también en las relaciones internacionales en general. Su impacto también es notable en la región del golfo Pérsico.

3. El principal factor de inestabilidad en el período reciente ha sido la ambigua percepción por parte de los Estados de la subregión del lugar que ocupan y el papel que desempeñan sus vecinos. Se han hecho acusaciones recíprocas de actividades desestabilizadoras. Además, existe la tendencia a ignorar los factores de interés mutuo.

4. En los últimos años, el Plan de Acción Integral Conjunto ha seguido siendo un elemento importante para contener la escalada. En 2018, los Estados Unidos se retiraron unilateralmente de él y volvieron a introducir sanciones unilaterales contra el Irán. Gracias a los esfuerzos conjuntos y colectivos del resto de participantes en el acuerdo nuclear, éste sigue en vigor.

5. La clave para la recuperación sostenible de la situación en la región del golfo Pérsico debería ser la adopción de medidas colectivas destinadas a corregir la trayectoria del conflicto hacia la elaboración y aplicación de medidas de fomento de la confianza, basadas en el respeto de la soberanía e independencia de los Estados y los principios del diálogo entre civilizaciones.

6. Los Estados y las organizaciones de la región deberían desempeñar un papel destacado en este proceso. La desescalada debe ser gradual e inclusiva. Un elemento importante de la primera fase podría ser la elaboración de medidas de fomento de la confianza y la transparencia. En este caso, los actores internacionales extrarregionales con influencia podrían actuar como garantes de posteriores acuerdos a largo plazo y, en caso necesario, prestar servicios de mediación de forma colectiva. Rusia ha formulado una serie de propuestas concretas a ese respecto. Su marco conceptual se establece en el concepto de seguridad colectiva en el golfo Pérsico que presentó en 2019. La idea es aplicar un programa de acción a largo plazo para normalizar la situación, reforzar la estabilidad y la seguridad, resolver conflictos y establecer las directrices y los parámetros principales para el futuro sistema de arreglos después de la crisis y los medios de llevar a cabo las tareas conexas.

7. En el mismo sentido, el Presidente de la Federación de Rusia propuso en agosto de 2020 la celebración de una cumbre de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, con la participación del Irán y Alemania, a fin de acordar los parámetros de la labor conjunta para establecer mecanismos fiables de seguridad y fomento de la confianza en la zona del golfo Pérsico.

Objetivos del evento

- a) Considerar los principales factores que caracterizan la situación en el golfo Pérsico en la presente etapa;
- b) Determinar los denominadores comunes de los enfoques de los Estados de la región con respecto a las posibilidades de normalización de la situación; identificar las prioridades en torno a las cuales se están consolidando las posiciones de los asociados extrarregionales a fin de ayudar a los países del golfo Pérsico a alcanzar acuerdos; y analizar los problemas específicos de los países de la subregión, cuya solución de forma cohesionada puede conducir a una estabilización general en la región;
- c) Debatir las formas de reducir las tensiones en la región y de crear un clima de confianza sobre la base de medidas políticas y prácticas para reducir los riesgos de escalada, e intercambiar opiniones sobre opciones concretas para la creación de mecanismos de seguridad colectiva en el golfo Pérsico;
- d) Delinear las posibles fases para la creación de un sistema de seguridad colectiva en el golfo Pérsico, comenzando por la solución de los problemas más acuciantes.

Cuestiones para el debate

- a) ¿Qué factores obstaculizan la normalización de las relaciones entre los países de la región?
 - b) ¿Cómo se puede superar una situación en la que las medidas unilaterales prevalecen sobre la acción colectiva?
 - c) ¿Qué medidas políticas y prácticas ayudarían a reducir la desconfianza entre los Estados de la región?
 - d) ¿Es posible elaborar, tomando como ejemplo una de las situaciones de crisis en la región, un conjunto de medidas de fomento de la confianza que se puedan utilizar como base en una plataforma regional común?
 - e) ¿De qué modo pueden las Naciones Unidas participar en la creación de un entorno no conflictivo, alentando a los agentes regionales a entablar un diálogo, mediando en los esfuerzos y garantizando el respeto de los acuerdos futuros?
 - f) ¿Cuáles son las formas de mejorar la protección de la inviolabilidad de los principios clave de la soberanía nacional y de la integridad y unidad de los territorios de los Estados?
8. La Federación de Rusia espera con interés un intercambio de opiniones franco y constructivo que permita llegar a denominadores comunes con miras a elaborar enfoques colectivos para la gestión de la crisis y una sólida recuperación de la situación en el golfo Pérsico.
9. La reunión se celebrará el 20 de octubre de 2020, por videoconferencia, en relación con el tema titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.